

EXTERNO

Índice AI: AFR 62/05/97/s

EXTRA 18/97

Penas de muerte

13 de febrero de 1997

**ZAIRESargento Eboka Makusa
Cabo Mozoi Ramazani**

El 7 de febrero de 1997, el sargento Eboka Makusa y el cabo Mozoi Ramazani fueron condenados a muerte en consejo de guerra (*conseil de guerre*) en la localidad septentrional de Kisangani por el asesinato de una tendera en su domicilio. Ambos admitieron haber entrado por la fuerza en la casa de la mujer y haber robado una cantidad de dinero equivalente a unos 1.600 dólares estadounidenses. Se les dio un plazo de 24 horas para presentar recurso contra la sentencia. Se desconoce si se han presentado recursos en su favor o si el proceso de apelación ha concluido ya.

Amnistía Internacional reconoce que es responsabilidad de los gobiernos el poner a disposición de los tribunales de Justicia a los autores de delitos violentos, pero se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerar que se trata de una violación del derecho fundamental a la vida.

INFORMACIÓN GENERAL

Los combates que se vienen registrando desde el mes de octubre de 1996 en el este de Zaire, y la posterior toma de diversas partes de territorio zaireño por el grupo armado Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación de Congo-Zaire (AFDL), han tenido como consecuencia el incremento de las tensiones en buena parte del resto del país. En su huída del avance de los efectivos de la AFDL, millares de soldados han cometido violaciones de derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, violaciones, torturas y saqueos. A fines de octubre de 1996 se practicaron decenas de arrestos de civiles y soldados acusados de ser cómplices de la AFDL. Se cree que buena parte de esas personas arrestadas se encuentran aún detenidas en la capital, Kinshasa, y en Kisangani.

A principios de enero de 1997, el nuevo ministro de Defensa, general Likulia Bolongo, anunció que el ejército emprendería una contraofensiva que no iba a detenerse ante ningún zaireño o extranjero que apoyase a la AFDL. Asimismo, anunció que las fuerzas armadas debían librarse de criminales, fugitivos, saqueadores y vagabundos, a quienes se debía castigar en consejos de guerra de forma severa y ejemplar. Según la información disponible, se encuentran bajo custodia en espera de juicio al menos 20 oficiales de las fuerzas armadas acusados de actividades delictivas no especificadas. (Véase EXTRA 08/97, AFR 62/01/97/s, del 22 de enero de 1997).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes y por vía aérea en francés o en el propio idioma del remitente:

- manifestando su preocupación por las sentencias de muerte impuestas en consejo de guerra en Kisangani al sargento Eboka Makusa y al cabo Mozoi Ramazani;
- instando a que a los soldados se les proporcione la oportunidad adecuada de ejercer su derecho a recurrir ante un tribunal de apelación superior imparcial e independiente;
- reconociendo la gravedad del delito del que se les acusa, pero explicando la oposición incondicional de Amnistía Internacional a la pena de muerte en todos los casos, e instando a que las sentencias de muerte, en caso de que un tribunal de apelación las confirme, sean conmutadas por un castigo más humano;

-solicitando garantías de que cualesquiera otros acusados de delitos punibles con la pena capital en el futuro no serán condenados a ese castigo ni ejecutados.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Monsieur Léon KENGO WA DONDO

Premier Ministre

Hôtel du Conseil exécutif

Kinshasa-Gombe

República del Zaire

Telegramas: Premier Ministre, Kinshasa, Zaire

Fax: +243 88 42062

Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Ministro de Defensa

Général LIKULIA Bolongo

Ministre de la Défense nationale

et des anciens combattants

Ministère de la Défense

BP 4734, Kinshasa-Gombe

República del Zaire

Telegramas: Ministre Defense, Kinshasa, Zaire

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Fiscal General Militar

Colonel ABONGO a Mandjeku

Auditeur Général des Forces Armées Zaïroises

Auditorat des FAZ

Ministère de la Défense nationale

BP 4734, Kinshasa-Ngaliema

República del Zaire

Telegramas: Auditeur General FAZ, Kinshasa, Zaire

Tratamiento: Monsieur l'Auditeur Général / Dear Military Procurator General / Señor Fiscal General Militar

COPIAS A:

Monsieur THIBWABWA Ashila Pashi

Ministre de la Justice

des réformes institutionnelles

et Garde des Sceaux

Ministère de la Justice

BP 3137

Kinshasa-Gombe

República del Zaire

Général MAHELE Lieko Bokungu

Chef d'Etat-major général des

Forces armées zairoises (FAZ)

Ministère de la Défense nationale

Kinshasa-Ngaliema

República del Zaire

y a la representación diplomática del Zaire acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después del 13 de marzo de 1997.